

ANEXO No.8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No.004-2024

(La presentación de la propuesta se realizará únicamente en papel de cartas (membrete) de su empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma¹)

POR FAVOR NO COPIAR EL MEMBRETE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

Ciudad y Fecha

Señores
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Ciudad

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2024

OBJETO: SUMINISTRO DE ALMUERZOS SUBSIDIADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MATRICULADOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2024-2.

El (los) abajo firmante (s), actuando en nombre y representación de [Insertar el nombre completo del Proponente, y en el caso de Estructura Plural, debe incluirse el nombre de la Estructura Plural, así como el nombre de cada uno de sus miembros], manifiesto bajo la gravedad de juramento que, en caso de ser adjudicatario del presente proceso de selección, destinaré un porcentaje de empleados o contratistas del ____% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En todo caso, nos comprometemos a mantener este porcentaje durante toda la ejecución del proyecto.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del PROPONENTE _____
Nombre del Representante _____
NIT o Cédula de Ciudadanía No _____ **de** _____
Dirección _____
Ciudad _____
Teléfono _____

¹ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

**ANEXO No.8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No.004-2024**

Fax _____

Correo electrónico _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66